

“La Ampliación al Sector Marítimo del Sistema Europeo de Comercio de Emisiones”

ORGANIZADA POR:

El Comité de Asuntos Marítimos del Instituto de la Ingeniería de España.

19 de junio - 18:00 horas

Inscribirse a la jornada [en esta página](#) o en el 91 319 74 17

La jornada se retransmitirá en directo

PROGRAMA

- 18:00 *Bienvenida a los asistentes y presentación de la Jornada.*
D. **José Trigueros**. Presidente del Instituto de la Ingeniería de España.
D. **Rafael Gutiérrez Fraile**. Presidente del Comité de Asuntos Marítimos del IIE.
- 18:10 *La aplicación del ETS en los buques y navieras.*
D^a **Marina Ronda**. Responsable de ETS de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE).
- 18:30 *Impacto sobre los principales puertos españoles.*
D. **Gerardo Landaluce**. Presidente de la Autoridad Portuaria de Algeciras.
- 18:50 *Impacto sobre el transporte marítimo a corta distancia.*
D. **Mario Massaroti**. Director General de Naviera Grimaldi España.
- 19:10 Coloquio
- 19:30 **Clausura de la jornada**



PRESENTACIÓN

En 2023 la UE aprobó la extensión de la aplicación del Sistema de Comercio de Emisiones (ETS) al sector marítimo, que hasta entonces estaba exento, con efectos desde el 01 de enero de 2024. Esto implica la obligación de compensar las emisiones de gases de efecto invernadero para los buques que operan a y desde puertos de la UE, comprando derechos de emisión en el mercado. Es un esquema progresivo que, además, se aplica de forma distinta dependiendo de que el buque opere entre puertos de la UE o bien entre un puerto de la UE y otros fuera de la Unión. Tras unos meses de aplicación, ya se aprecian los beneficios, pero también algunos efectos indeseados que pueden aconsejar retoques en la normativa. En esta mesa redonda trataremos de presentar un panorama general de la situación a este respecto.

Una especialista en la aplicación del sistema nos explicará la normativa, así como la mecánica y magnitudes que entran en juego para determinar lo que debe pagar cada buque; cuánto, cuándo y cómo. A continuación, el presidente del principal puerto de España expondrá el impacto de la norma sobre el tráfico en los puertos españoles y su posición competitiva respecto a puertos en el Norte de África. Finalmente, el consejero delegado de la principal naviera de tráfico intracomunitario no nacional expondrá el efecto sobre el objetivo de reducir la contaminación a base de transferir cargamentos de la carretera al mar.

En la discusión se expondrán las posibles soluciones y recomendaciones para mejorar el sistema.



INSTITUTO DE LA INGENIERIA
DE ESPAÑA